



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 065

diciembre 01 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150065200	ACCIONES POPULARES	MARIO ALEJANDRO LEMUS Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE OCAÑA	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE ORDENA CORREGIR SO PENA DE RECHAZO.	1	30/11/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 01 diciembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 diciembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELASQUEZ  
Secretaria